

PUBLICACION QUINCENAL



GRATIS PARA LOS SOCIOS

LAURAK-BAT

REVISTA DE LA SOCIEDAD VASCONGADA DE MONTEVIDEO

OFICINA CENTRAL
de la sociedad «Laurak-Bat» de Montevideo calle del Norte núm. 19 (Plaza Independencia).

Ofrece sus servicios desinteresados a los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y a todos sus hermanos los hijos de la gran familia vasco-navarra, donde quiera que se hallen establecidos o domiciliados, en cuantos datos, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la capital ó en el interior de la República, en la seguridad de que se hará un deber en servir gratuitamente y con el mayor celo y actividad.

LA GERENCIA

LAURAK-BAT

Montevideo, Marzo 31 de 1882.

Caja Vasco-navarra de Reempatrio.

Circular

Muy señor nuestro:

El espíritu de asociación que tan prodiosamente se viene desarrollando en las colectividades humanas, es uno de los progresos del siglo.

Que las colectividades Españolas radicadas en esta República no han sido refractarias a ese honroso y progresivo desenvolvimiento, pruébanlo, las muchas y diferentes asociaciones que con fines diversos, pero todos ellos plausibles y patrióticos, se han fundado en el país, y siguen respondiendo al objeto de su instituto con aplauso general de propios y extraños.

Nótase sin embargo en estos centros sociales la falta de una institución consagrada exclusivamente a la Reempatriación de los desgraciados que agobiados por las enfermedades y toda clase de infortunios, se hallan sin recursos y sin medios de ninguna clase para volver a su patria, al seno de las familias.

La Sociedad Laurak-Bat no se olvidó al confeccionar sus estatutos, de atender en la medida de sus fuerzas, al alivio de estas desgracias consiguiendo en ellos un artículo que dice así: «Artículo 3.º Tan pronto como los recursos se lo permitan, será obligación de la Sociedad satisfacer los gastos de regreso a la madre Patria, de todo Bascongado que lo solicite, probada su buena conducta y la inutilidad de las gestiones de la Sociedad para colocarlo, ó que por impedimentos físicos esté inutilizado para el trabajo y se encuentre en estado de pobreza.»

Aunque satisfecha la Sociedad «Laurak-Bat» de haber cumplido los sagrados deberes que se había impuesto, Reempatriando cuarenta y siete desgraciados en poco mas de tres años, y auxiliado a muchos mas con donativos pecuniarios, tuvo ocasion de persua-

dirse de que las necesidades siempre crecientes eran superiores a los exiguos recursos de que ella podía disponer para obra tan santa y benéfica.

En esta virtud uno de sus miembros formuló un proyecto por el que se proponía la creación de una institución humanitaria, que bajo el nombre de «Caja Basco-Navarra de Reempatrio» fuese destinada a mitigar las desgracias de los infelices que se vieran obligados a sufrir los rigores de la adversidad lejos de su patria y de su familia.

Ese proyecto, se ha convertido hoy en una realidad; habiendo sido sancionado por unanimidad en la Asamblea General celebrada en la noche del diez del corriente, quedando constituida la humanitaria institución «Caja Basco-Navarra de Reempatrio» entendiéndose con la denominación «Basco-Navarra», los Bascos Españoles y Franceses.

Los beneficios de esta institución se harán estensivos a todos los Españoles sin distinción de provincias.

«La Comisión provisoria del Consejo de Administración que suscribe, interpretando favorablemente sus nobles y filantrópicos sentimientos, ha creído de su deber dirigir a V. la presente circular, acompañada de un ejemplar de los estatutos de la referida institución, en la creencia de que se servirá V. honrarnos con su adhesión inscribiendo su nombre como socio protector de la asociación «Caja Basco-Navarra de Reempatrio.»

Nos parece escusado encarecer a V. las ventajas que el sacrificio de una pequeña cuota de dos pesos al año pagaderos por trimestres, han de redundar en favor de aquellos infelices, que hayan perdido hasta la esperanza de dormir el sueño eterno de la muerte, en la tierra querida en que vieron la primera luz y en donde reposan los restos de sus mayores.

Confiado en sus nobles y humanitarios sentimientos saludan a V. respetuosamente sus atentos y SS. SS. Q. B. S. M.

José Umarán, Juan L. Hegny, Luis Halty, Manuel Basarte, Hilario Pérez, José M. Carrera Juan A. Irigaray.

El Consejo provisorio de Administración de la «Caja Basco-Navarra de Reempatrio» al dirigir su palabra amiga a los hombres de buena voluntad y sentimientos filantrópicos solicitando su cooperación y concurso para tan loable y benéfica institución, ha creído deber hacerlo con la sencillez manifestada en la circular que precede.

La Caridad, se recomienda por sí misma; no debe estimularse con ampulosas frases ni exageraciones hiperbólicas: Las almas inclinadas a ejercitar esta sublime virtud, obedecen siempre a los impulsos de su generoso corazón y a los dictados de su conciencia.

No dudamos que la numerosa y honrada población vasco-navarra de ambas vertientes del Pirineo, ha de concurrir solícita y presurosa a estrechar mas y mas si cabe los fraternales lazos de union y concordia entre los miembros de una misma familia, bajo la bendita enseña de esta asociación humanitaria y filantrópica.

Unidos por los vinculos de un mismo origen, de una misma lengua y de unas mismas costumbres, no han sido bastantes para separarlos esas fronteras que trazó la ambición política, ni a borrar de sus heroicas montañas las acrisoladas virtudes que heredaron de sus mayores.

Una de esas ingénitas virtudes, es la caridad. El vasco ama y defiende su independencia y libertad como ningún pueblo de la tierra; pero como observa con religiosidad los preceptos del decálogo, quiere a todos los hombres como hermanos: el extranjero, pobre ó rico que llama a su puerta es acogido y sentado a su mesa con el cariño que se tributa a un miembro de la familia que llega al hogar paterno despues de una larga ausencia.

Por eso vereis al vasco asimilarse a todos los pueblos donde quiera que vaya, sin que esto le impida conservar en su pecho el amor infinito que tiene a sus queridas montañas.

Bien, pues, si la caridad y los sentimientos generosos están grabados en el corazón de los vascos, sean españoles ó franceses, justo es que esperemos con confianza el óbolo de una mínima parte de sus economías destinadas a aquellos desgraciados que las enfermedades y otras desventuras hayan inutilizado para el trabajo al extremo de suspirar por la patria que abandonaron y a la que no pueden volver por falta de recursos.

En cuanto a nuestros queridos connacionales de las demas provincias Españolas, confiamos que responderán a esta fraternal invitación, suscribiéndose como socios protectores a la Caja Basco-Navarra de Reempatrio, cuyos beneficios se hacen estensivos a todos los españoles.

Los cimientos de esta obra caritativa y humanitaria, están hechados; para coronar el edificio contamos con el concurso y la abnegación de todos; si élnos llegase a faltar, inmensa sería nuestra pena, y grande nuestra decepción, pero nos grandearía la satisfacción de haber cumplido un deber sagrado.

J. U.

D. José Colá y Goiti

Por los periódicos que en este momento acaban de llegar de nuestra querida Patria, vemos con la mayor satisfacción que nuestro especial amigo y entusiasta corresponsal de la Sociedad Laurak-Bat cuyo nombre nos sirve de epigrafe, habia emitido hace mas de tres años la idea de erigir una estatua al fundador de Montevideo D. Bruno Mauricio de Zabala.

Teniamos conocimiento de que varios de nuestros comprovincianos entre los que se cuentan nuestros socios D. Domingo Ordoñana, y D. Serapio L. Sierra habian manifestado ese honroso pensamiento pública ó privadamente, pero ignorábamos la iniciativa de nuestro amigo consignada (segun la Union Vasco-Navarra) en el número 386 de La Colonia Española correspondiente al 28 de Enero de 1879.

Desearo dar al César lo que es del César, y felicitando al amigo por la concepcion y emision de este noble pensamiento publicamos a continuación las palabras que la Union Vasco-Navarra dedica a este respecto.— H. A. Hélas aquí:

TODO POR BASCOS

Tomado de los periódicos de Montevideo decíamos días pasados que en un banquete celebrado por la sociedad «Laurak-bat» en el quinto aniversario de su fundación, dijo en su discurso el ministro de la Gobernación, que la idea de levantar una estatua al ilustre vascongado fundador de aquella capital, al general don Bruno Mauricio de Zabala, y cuya idea patrocinaba la Sociedad, habia sido tenida en cuenta por la Junta Económico-administrativa al mandar hacer los planos de la plaza «General Zabala».

Pues bien, cuando aún estaban en pie las antiguas construcciones ocupando el terreno de la actual plaza y dos años antes de comenzar el derribo de aquellas un vasco, miembro de esa misma asociación laurak-batense, brillante símbolo del patriotismo euskaro en aquellas comarcas remotísimas, lanzaba a la publicidad el proyecto agitado hoy nuevamente.

En efecto, el 28 de Enero de 1879, el importante periódico español «La Colonia Española», único extranjero que veía entonces la luz en el Uruguay, en su número 386 insertaba un artículo primero de una serie a cerca de «Mejoras locales», al fin del cual se leían estas palabras... y poner en su centro (en el de la plaza) un pedestal, para que en su tiempo, cuando fuere posible colocar sobre el la Estatua de Zabala.

Esos artículos, en fin, que merecieron frases de aprobación de la prensa uruguaya; especialmente del decano de ella, el respectable y autorizado diario El Siglo, fueron escritos por el socio honorario y corresponsal del «Laurak-Bat» en este país nuestro apreciable amigo don José Colá y Goiti.

Como se vé, pues, la idea de perpetuar la memoria de un vasco ilustre levantándole un monumento fué concebida por un vasco, y fomentada y patrocinada por una benemérita asociación vascongada que a su ya larga y honrosa historia filantrópica y humanitaria añadirá una gloriosa página mas, honrando a la patria en uno de sus mas preclaros hijos.

De la «Union Vasco-Navarra»

FOLLETIN

7

CUENTOS VULGARES

Por J. C. y G.

(Escritos para el LAURAK-BAT de Montevideo.)

A los caprichosos arranques de su maternal dolor, solo oponía Cándida una paciencia siempre igual, y á menudo victoriosa, pues ella pertenecía al corto número de esos seres privilegiados de quienes ha dicho el Salvador, Bienaventurados los buenos, porque la tierra será suya. Bienaventurados los pacíficos, por que serán llamados hijos de Dios; y procuraba hacer penetrar insensiblemente en el pecho de la marquesa, por medio de la conversación y aun de la lectura, un poco de indulgencia y calma con la solicitud de una hija; se afanaba por alejar de su vista todos los objetos que sabia excitaban su enojo y que antes la torpeza de los criados provocaba á cada instante, defendía siempre al ausente, presentando diestramente bajo una forma sencilla esas máximas misericordiosas que el Evangelio nos ofrece en cada página; y hacia cuanto estaba de su parte para rodear á la infeliz madre de una atmósfera que la dispusiesen más tarde al olvido y perdón.

El instinto de conciliación y benevolencia que en grado tan eminente poseía aquella apreciable joven, habria tal vez, bastado para cicatrizar las heridas del corazón mas ulcerado, sin la multitud de la cir-

cunstancias que ha cada paso venían a despertar la cólera y el rencor de señora de Alsua, un instante adormecidos.

Frecuentemente Cándida veía llegar cartas que traían el sello de las provincias Vascongadas. Estas cartas, cuya letra era siempre idéntica: las llevaba ella a la marquesa, que las miraba siempre empalmeando y mandaba devolverlas al cartero. Entonces los viejos criados se decían: «otra carta del señorito Ignacio, que su madre se empeña en no recibir», y su madre, en vez de dejarse enternecer por el abatimiento y el dolor pintado en el rostro de sus fieles servidores, se desataba en improperios contra los hijos ingratos, y aparentaba regocijarse con los descalabros que sufría la causa carlista.

Pronto las cartas dejaron de presentarse, y la suerte pareció efectivamente inclinar la balanza en favor de la causa liberal. Las Gacetas venían llenas de partes y boletines altamente satisfactorios para el Gobierno de Madrid. La marquesa los leyó, pero nadie pudo adivinar sus verdaderos sentimientos; únicamente se notó que su palidez y postración se aumentaban de día en día... la vida se retiraba de su seno. El médico le ordenó que saliese inmediatamente de la ciudad y se dirigiese a cualquiera de sus posesiones del campo, y ella, mas por fastidio que por atender a su salud, se apresuró a complacerle.

V

Hay a dos leguas de Santander, entre Solares y el pintoresco y empinado puerto de Alisas, una linda casa de campo, la mas estensa y confortable de aquellos alrededores.

Esta posesion pertenecía a la marquesa que la habia heredado de su padre, y contaba mas de un siglo en el dominio de su familia, habiendo sido santuosamente restaurado el edificio el año de 1860.

Con frecuencia habia estado en ella, en compañía de su marido ó hijo, y fuera por los recuerdos que atoraba ó por otro motivo que ignoramos, élle es que profesaba a aquel sitio un afecto particular.

Y sin embargo, no bien hubo traspasado el umbral de la puerta del salón principal, exclamó con voz ahogada dirigiéndose al mayordomo:

—Os dije, cuando estuve aquí la última vez que hicieseis sacar de ahí ese cuadro.

La marquesa señalaba al propio tiempo un buen lienzo pintado al óleo, que representaba un hermoso niño jugando con un diminuto perrito inglés.

El mayordomo asustado murmuró algunas excusas y se apresuró a hacer cumplir la orden recibida mientras que la señora de Alsua decía en voz baja:

—Bonde quiera que voy su imagen y su recuerdo me persiguen. ¿Para qué necesito verlo tal como era entonces, sabiendo lo que es hoy?

Cándida quiso hablarla.

—Dejadme en paz, señorita, añadió la marquesa conociendo su intencion: quiero estar sola, necesito descansar.

Cándida obedeció, pero al cerrar la puerta creyó percibir un suspiro sofocado.

Salvo algunas ligeras alteraciones, la vida de entranbas mujeres en la casa de campo, fué la misma que en la capital de la montaña; pero ni el aire puro de la campiña ni la vuelta de la primavera, volvían

la salud a la pobre madre; la fiebre la devoraba, sufría continuos insomnios, apenas dormía, y nada parecia interesarla sino la lectura de la Gaceta, de Madrid.

Leía desde el principio al fin todos los boletines, todas las noticias relativas a los carlistas y alguna vez el nombre de su hijo; que habia llegado a distinguirse por su decisión y bravura, hacia levantar su pecho aceleradamente y asomar alguna lágrima furtiva a sus marebitas párpados.

Empero no le perdonaba, un rencor, tan grande como habia en otro tiempo su cariño, fermentaba en el fondo de su corazón.

De pronto la marcha de la causa de don Carlos se entorpeció con adversos sucesos, pronuncia, miento de Siguiente efectuado por las tropas liberales deja muy pronto entrever el descontento y mala inteligencia en que se encontraban los primeros adalides el campo legitimista. Al mismo tiempo noticias particulares confirmaban a la marquesa la mala situación de don Carlos y mas posteriormente supo que la division de que formaba parte su hijo habia sido deshecha y obligaba a pasar al frontera el resto de la fuerza que quedó despues de la batalla, encontrándose entre los emigrados su hijo Ignacio, gravemente herido.

Poco despues con la entrada por Arnegui del mismo don Carlos terminaba la guerra y unía a los combatientes en un lazo común.

Al leer en los periódicos estas nuevas la marquesa, dijo a Cándida con una amarga alegría mas desgarradora que la cólera y el dolor que a la vez luchaban en su pecho:

Handwritten notes:
No la habia...
de la Colonia Española...

Politica reivindicatoria

El país vasco-navarro no puede renunciar á su AUTONOMIA.
Sagarminaga.

Solo los pueblos que aman y respetan sinceramente la tradicion, son grandes. Roma en la antigüedad nos dió un ejemplo inmortal de como deben irse mudando las instituciones al compás de las nuevas necesidades; Inglaterra entre las naciones modernas, es el mas notable modelo de la prudencia y madures que infunde á las reformas el espíritu del pasado. Los pueblos deben ser, al mudar de leyes, semejantes al cuerpo humano que cambia las moléculas componentes de su organismo, nó simultánea y totalmente, sino sucesiva y parcialmente, ajustándose á los límites de una forma preexistente y continua. El sentido práctico de las naciones está en razon directa del reflejo de lo antiguo en lo moderno, sin que á esto se opongan las instituciones mas expansivas y susceptibles de mudanza: en el derecho público norte-americano hay preceptos legales, universalmente reconocidos y acatados, que dimanán, nó de un mandato de la ley positiva, sino de la *conducta* del fundador de la Republica, del honrado patricio Washington.

El pueblo euskaro, ya se lo considere constituido en un reino como Navarra, ya en un Señorío como Vizcaya y la Soule, ya en Republicas patarcales como Alava, Guipúzcoa y el Labourd, ha sido siempre tradicionalista y progresivo, amigo de la reforma y enemigo de la revolucion. Mientras ha sido dueño de sus destinos ha marchado sin detenerse por el seguro camino de las transformaciones que hacen engranar al ayer con hoy y al hoy con mañana. En la actualidad sus condiciones de autonomia han desaparecido, y se vé condenado á sufrir todas las bruscas alteraciones, todas las morbosas revueltas de las grandes naciones que ansian encontrar su ruta apagando la antorcha de la tradicion. Hé aqui el motivo de que el país vasco-navarro, impedido de practicar el género de vida á que le tienen acostumbrado los siglos, sienta un hondo mal-estar que le perturba y haga votos solemnes de expeler á los usurpadores que pretenden imponerle sus antipáticas leyes.

Hay que tener muy presente, que la raza euskara ha sido de esas razas privilegiadas que han sabido distinguir perfectamente lo mudable de lo eterno, lo accesorio de lo principal y atemperar la variacion de lo primero á la inmutabilidad de lo segundo. Por eso, las mas atrevidas mudanzas verificadas en esta tierra no han sido nunca ni temerarias ni injustas. ¿Y como habian de serlo, si los legisladores vasco-navarros tenían puestos los ojos en las enseñanzas de una maestra infalible? Mas desde el momento que nuestra autonomia nos ha sido arrancada, este admirable estado de cosas ha quedado destruido, y estamos por lo tanto, expuestos á sufrir las consecuencias de prescripciones legales elaboradas fuera de las corrientes católicas y dentro de las corrientes racionalistas ó scepticas que con tanta pujanza ruedan por la sociedad moderna.

Hoy, por una série de circunstancias que no hay para qué enumerar, el poder directivo de la nacion española ha pasado á una influencia que podrá estar mas ó menos cerca de una heterodoxia radical, pero que de todas maneras se manifiesta muy poco conforme con los principios fundamentales de la sociedad vasco-navarra, como que tiende nada menos que á extender indefinidamente las funciones del Estado y á dejar reducida la Iglesia á una mera asociacion particular, sujeta á los reglamentos de policia general, como todas las demás sociedades que prosigan un fin conforme á la moral pública y á las leyes del país.

Por lo tanto, á todas las razones de conveniencia, de justicia y de dignidad que aconsejan al país vasco-navarro á reivindicar sin tregua ni descanso la plenitud de su régimen foral, se añade la capitalísima de garantizar los derechos de su conciencia perpetuamente católica. Bien quisiera el país vasco-navarro que España entera pudiese sacudir el yugo que en esta materia le oprime, pero sabe muy bien que fuera de estas provincias los elementos del mal poseen mas fuerza y falso prestigio y por lo tanto se vé dolorosamente forzada á prescindir de la emancipacion de los demás para pensar en la propia, esperando nó obstante que el ejemplo que den los hijos de esta nobilísima tierra, no será estéril para el bien general.

Reducidas las provincias vasco-navarras al papel de meras comparsas dentro de la carnavalezca centralizacion moderna, recibirán un dia y otro dia cruelísimos golpes, hoy en su organizacion politico-administrativa, mañana

en la familiar ó de la propiedad, al otro en la Religion; la única manera de evitar tanta catástrofe consiste en sustraerse al imperio de la llamada unidad constitucional, máscara de una tirania ruin y cobarde y además verdaderamente anti-española. Pos eso, como dijo muy bien el ilustre vizcaino cuyo nombre figura al frente de estas líneas «el país vasco-navarro no puede renunciar á su autonomia».

(Lau-buru.)

«Gestona 3 de febrero de 1882.

Sr. D. Vicente de Arana.

Mi querido paisano y amigo:

Ya están corriendo por esos mundos de Dios los prospectos de su nuevo libro.

Perohoy tiene el país una cuestion mas grave y capital que todas las literarias. La fusion comenzada de las *anteiglesias* con las *villas*, ha de ser, si no se contiene con tiempo esa nueva marejada revolucionaria, inmensamente más perjudicial á nuestra futura reivindicacion foral (en que tengo completa fé, si nosotros no la hacemos imposible con nuestro egoismo, nuestras ligerezas y nuestras divisiones) que la misma ley niveladora de 21 de julio de 1876. Esta puede ser derogada y venirabajo, como vino otras tres veces en el curso del presente siglo, por caminos cuyo secreto sólo posee Dios. Lo que notendria tan fácil remedio, si continuara la cruzada emprendida por el jóven Sr. Allende Salazar y esos otros caballeros de Guernica y Lequeitio, sería la lucha doméstica de unos y otros intereses locales, en que por un orden regular de las cosas, las grandes aglomeraciones de naturales y gente algeadiza que vienen periódicamente formándose, más accesibles á los medios de influencia del poder central que los pobres pueblos rurales, desprovistos hoy de todo elemento valioso y eficaz de legal resistencia, acabarían por absorber á estos, destruyendo, *acaso para siempre*, la patriarcal autonomia que por espacio de siglos ha hecho de nuestro pueblo el más trabajador, el más moral, el más libre, el más feliz y más digno en todos sentidos que el resto conocido del mundo antiguo y moderno.

¿Qué han dedarnos los CASTELAR, y los ZORRILLAN en materia de libertad y verdadero progreso social que no tuviéramos nosotros hace cientos de años? Cuando ellos no conocian siquiera las ventajas del *libre cambio*, tan pregonado hoy por las escuelas avanzadas, nosotros las gozábamos por ley de Fuero; y así sucedia con todas las demás cosas tras las cuales andan tan solícitas en estos dias nuestros *Argonautas* políticos, empezando por nuestra bien organizada y perfecta en sus menores detalles descentralizacion administrativa local y provincial, siguiendo por nuestros métodos económicos que apenas gravaban al pueblo, y concluyendo por el liberal y previsor sistema militar, que conservando á la agricultura, á la industria y al comercio todos los brazos útiles del país, hacian de este, en los casos de guerra con el extranjero (pues en los de paz nuestro único ejército eran el amor á la tierra y al trabajo) un solo é irresistible cuerpo popular, en que, cumpliendo la ley del país, *estábamos todos obligados, padre por hijo*, que es la frase usada por el Fuero, á concurrir á la defensa NACIONAL.

De todos los modernos republicanos españoles, el único que nos conocia y hacia justicia porque se habia educado entre nosotros, era el cencillo, honrado y caballeroso *Orense*, primer marqués de Albaida, cuya memoria, por lo tanto, siempre será bendita entre los vascos.

Aquí no se han conocido nunca esos robos escandalosos de caudales publicos llevados á cabo por empleados del gobierno y casi diarios en el resto de España, llamados IRREGULARIDADES: ni sabíamos lo que eran SEQUESTROS personales en el centro de las poblaciones, y asaltos formales en los ferro-carriles; y hasta la introduccion de los métodos antiforales que nos han traído nuestros hermanasros del interior, las elecciones de todas clases de nuestro país lejos de ser una vergonzosa lucha de puestos, eran, por el contrario, una cuestion armoniosa de familia, en la cual, hasta contra la voluntad de los efectos; se otorgaban los cargos públicos por unánime voto de los vecinos á los ciudadanos mas dignos y virtuosos.

Y la misera y reducida provincia de Alaba, cuya poblacion no llegaba á noventa mil almas, construía á sus expensas una bien estudiada red de carreteras de mas de 80 leguas de extension, destinada á poner su capital en fácil comunicacion con los pueblos, de cuya capital partian, y aun creo que sigan partiendo, para todos los confines de la provincia, siete grandes ramales de camino real que, á pesar de los desniveles del terreno y de lo lluvioso del clima, contrastan por su perfecto estado de conservacion con la generalidad de los de Castilla.

Y al mes de concluida la primera guer-

ra de 1834 á 1839, los intereses de los capitales tomados á préstamo por nuestros primeros magistrados forales para hacer esos caminos, eran pagados con una puntualidad religiosa, que no vemos que alcance hoy en la gran nacion de una fornamos parte á los dueños de valores públicos que tuvieron fé en la formalidad de sus gobiernos.

Y esa misma provincia y ciudad hacian levantar, también á su costa, la primera y no sé si añada única cárcel modelo del reino.

Y teníamos un hospital, un hospicio, una Granja modelo, una Escuela gratuita de dibujo, con su edificio *ad hoc*, para la clase de artesanos, otro tambien nuevo y de elegante forma para Instituto de segunda enseñanza otro de iguales condiciones para Escuela normal de maestros sin contar varias escuelas gratuitas para niños, y por fin, una casa consistorial, un precioso Palacio Diputacion convertido hoy en morada militar, un teatro, y un pasco público, llamado *La Florida*, de que pueden dar noticia los los ilustrados Señores GALDO y GARAGARZA: construcciones y mejoras urbanas todas ellas llevadas á cabo por el rincón más pobre, pero mejor administrado de España, que no posee la generalidad de los grandes centros de poblacion del interior, siendo al propio tiempo el que cuenta relativamente más número de habitantes que sepan leer y escribir, más maestros de escuela puntualmente pagados, y ménos crimenes.

Y no sigo la enumeracion de los increíbles adelantos que á la sombra de nuestras paternales instituciones ha llegado á alcanzar, en industria y artes, el hermoso y querido pueblo en que nací, porque puede V. verlos con todos sus detalles en un curiosísimo trabajo, titulado «*El libro de Alava*», que acerca de ese y otros interesantes puntos publicó en 1877 mi amigo particular el jóven Cateórico Palentino y fecundo escritor alavés D. Ricardo Becerro de Bengoa.

Adelantos que igualmente y por las *propias causas descentralizadora y autonómicas*, se han realizado, con ventaja en algunos extremos, en las provincias hermanas de Vizcaya y Guipúzcoa, llamada la primera á ser, por la actividad y génio de sus hijos, unos de los centros mercantiles más ricos del mando, y en camino la segunda, por lo pintoresco de sus valles, el carácter hospitalario y amable de sus habitantes y la belleza del OASIS, llamado *San Sebastian*, á reemplazar antes de mucho, con ventaja, las residencias francesas de Biarritz y Bayona, siendo el lugar preferido para verano de nuestros hombres públicos.

Hemos sido, pues, no los rezagados, sino los precursores de la civilizacion de España. No somos por lo tanto quienes deben ir en busca de mejoras al campo de los señores Sanchez Silva y compañía. Son ellos, por el contrario, si quieren de veras lo que tanto carecen, quienes deben aprender de nosotros *libertad, progreso positivo, buena y barata administracion*.

Yo se lo dije al señor Olózaga, Gefe entonces del partido liberal, en los grandes dias del *Convenio de Vergara*: las provincias vasco-navarras debieran ser para el partido genuinamente reformador de España, el jalón que marcara la via para llegar poco á poco y á fuerza de virtud y de constancia á su tierra de promision. No me oyó, dejóse llevar de sus compromisos de partido; y desde entonces, liberales, conservadores y carlistas de todos matices, no hacemos otra cosa que venir dando tumbos desde la tiranía ó torpeza de unos, á la tiranía ó torpeza de otros, llenando de ruinas y de sangre los caminos por donde nuestros dominadores se proponen marchar á la conquista del porvenir, sin encontrar jamás asiento donde descansar la cabeza y vivir con seguridad.

¿A qué, pues, cambiar estado tan próspero, administracion tan fecunda y barata, y orden social tan perfecto, por el desbarajuste que en todos los ramos se observa en las provincias del interior, y gracias al que nos trajo no las *gallinas*, pero si la ley de 21 de julio de 1876, empieza desgraciadamente á cundir en las nuestras? ¿A qué mientras los hasta ahora estériles ensayos de verdadera mejora de los de allá, no se conviertan en hechos verdaderos y tangibles que todos respetarian, destruir de un tajo de pluma las que nos legaron los siglos? ¿A qué romper ciegamente y *sin propio adelanto* nuestra magnífica UNIDAD de raza, de lengua y de costumbres, que ha sido en todas épocas el más fuerte lazo y el más sólido sostén de la gran UNIDAD NACIONAL? ¿A qué ayudar uniéndonos á los Erostratos de Madrid, á que nos quiten lo bueno que tenemos, para darnos lo malo y vicioso que ellos tienen? ¿Es lógico y racional sacar la sangre vigorosa de un cuerpo sano, para inocularle la febril y miserable de otro enfermo?

¿No comprenden los innovadores en

la cuestion de las ANTEIGLESIAS y LAS VILLAS, por ejemplo, que entrando en el plan de reforma radical de lo existente, que es la mania de los que no lo pasan bien, y llevando las VILLAS la parte de influjo social que han tenido hasta ahora las aldeas, nos exponemos á convertir lo que por espacio de siglos fué una verdadera y patriarcal Arcadia, envidiada de propios y extraños, en una especie de leonera ó torre de Babel en que nadie se entienda, ya que me atrevo á decir, porque tengo fé en la justicia de Dios y en el espíritu de rectitud y nobles sentimientos de la gran mayoría del pueblo español, en una cosa parecida á la Polonia ó á la Irlanda?

¿Es ese el regalo que con la ley de nivelacion y circular antilegal del 9 de Octubre de 1881 han querido hacernos los llamados Conservadores, á cuyos fines coadyuvan inconscientemente sin duda aquellos de nuestros hermanos que á impulso de intereses pasajeros de localidad introducen en lo más esencial é íntimo de nuestro modo de ser un principio de cisura y germen de discordia que no puede dar de sí mas que resultados de muerte y desdicha?

Si yo no tuviera tantos años y tan poca salud, la campaña que hoy emprenderia para coronar antes de morir mis pobres servicios á la tierra en que nací, sería la de la más enérgica oposicion á los proyectos fusionistas de las ANTEIGLESIAS y las VILLAS.

¿Qué hacen Vs. la numerosa y brillante pléyades de escritores que en las cuatro provincias hermanas están dando diamante pruebas de no comun talento, de saber superior á sus años, y sobre todo de ardiente amor al país? ¿Qué hacen los Abreu, los Becerras, los Záratas, los Herran, los Apraiz, los Hidalgas en Alava; los Olanos, Janares, Garmendias y Acilonas en Guipúzcoa; los Campion, Oloriz, Iturralsdes, Gaztelus, Echevarrias y Aranzadiaz en Navarra; y los á cual mas brillantes colaboradores que nuestro querido ANTONIO TRUEBA ha logrado reunir en la Hoja literaria de los lunes del *Noticiero Bilbaino*? ¿Por qué no empujan Vs. á nuestros representantes en Cortes y á las mismas Diputaciones para que no permitan que se toque por hijos del país á lo único y mejor que nos queda de lo antiguo?

Bueno, muy bueno y oportuno el artículo publicado por *El Noticiero Bilbaino* en su número de 25 de Enero con el título de *Las anexionas*.

Buenos tambien los que hace tiempo viene dando á luz el señor Zubiaga acerca del propio asunto. Pero no basta. No hay que hacer de ello una alta cuestion moral y foral, y no cesar en el empeño, hasta conseguir que la opinion se imponga á los inexpertos ó inconscientes innovadores.

Suyo afnimo. paisano y amigo q. s. m. b.

Pedro de Egaña.

Del *Noticiero Bilbaino*.

Documentos (Oficiales)

A fin de que se impongan nuestros lectores de las desagradables ocurrencias que han tenido lugar ante el gobierno de la Republica y las autoridades italianas, trascribimos á continuacion los principales documentos referentes á estos sucesos.

TRADUCCION

Legacion de S. M. el Rey de Italia.

Montevideo, Marzo 23 de 1882
Excelencia.

He recibido la nota de fecha 18 del corriente que V. E. me hizo el honor de dirigirme.

El sucesivo desarrollo que toma la cuestion que la motivaba, es de tal modo grave, que me parece intempestivo entrar á discutir sobre las consideraciones generales de derecho público, conocidas de todos; los cuales desviaron la cuestion misma del terreno simple, en que la colocaba en mi nota anterior.

Con la mayor consideracion, tengo el honor de repetirle de V. E. atento y muy obligado servidor.

E. Perrad.

A. S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

TRADUCCION

Legacion de S. M. el rey de Italia.

Montevideo, 25 de Marzo de 1882.
Excelencia.

He tenido el honor de recibir la nota fecha de hoy que V. E. me dirige.

No es permitido volver sobre la reserva ya hecha en mi última del 23 del corriente, de no poder entrar en lo

esencial del argumento, antes que haya recibido instrucciones de mi Gobierno. Pero, en vista de la declaración que me ha sido hecha en la última parte de la precitada nota de V. E., llamado como estoy por la confianza del Gobierno del Rey, en el carácter de Encargados de Negocios Interino cerca de esta República, á tutelar no solo los intereses, la vida y la propiedad de los italianos aquí residentes, sino especialmente el decoro de mi nación, me veo en la dolorosa necesidad de manifestar á V. E., que si acaso el Gobierno Oriental no aceptase mi protesta en los términos en que se encuentra formulada en mi última nota, estaré imperiosamente obligado á retirar, después de 24 horas de espera el escudo de la Real Legación para llevarlo conmigo á bordo de la nave de guerra italiana superior anclada en este puerto, y allí esperar instrucciones de mi Gobierno.

Con la mayor consideración tengo el honor de repetirme de V. E. afectísimo.

E. PERROD.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Montevideo, Marzo 25 de 1882. Sr. Encargado de Negocios.

Acabo de recibir la nota de S. S. contestando á la que tuve el honor de pasarle con fecha de ayer, y en que S. S. acompañaba copia autorizada de las declaraciones tomadas en la Legación Italiana á los encausados Volpi y Patroni.

Esa nota, en que resalta la buena voluntad y los sentimientos filantrópicos y de la mejor cordialidad del Gobierno para con la población italiana, ha dado lugar á la que he recibido hoy, y en que su S. S. amenaza al Gobierno de que tengo el honor de formar parte, con arrancar el Escudo Italiano de la Legación y embarcarlo en un buque de guerra.

Dos hechos graves consigna esa nota y altamente ofensivos para la dignidad y el honor de la Nación: la amenaza y la custodia del Escudo Italiano en un buque de guerra de su Nación.

No es así, señor Encargado de Negocios, que se conducen las cuestiones diplomáticas. Ante todo, deben de ser precedidas por una discusión fría y razonada de los derechos invocados por las partes contendientes. En estos tiempos de justicia, la fuerza no ocupa sino el último lugar, para obtenerla de quien la debe, porque no se lastiman impunemente la dignidad y la honra de las Naciones.

La otra amenaza de llevar á guarecer el Escudo Italiano á un buque de guerra estacionado en este puerto, supone que en este país no hay garantías ni seguridades de ningún género, ni aun para las Legaciones extranjeras, que representan á las Naciones amigas. Esa ofensa no necesito comentarla, para presentarla en todo su relieve y probar con ella que S. S. ha podido hacerla en un momento de acaloramiento.

Cumplido el deber de hacer esa vindicación por lo que debo á mi país y al Gobierno de que formo parte, me hallo autorizado por S. E. el señor Presidente de la República para entrar en arreglos conciliatorios con S. S. que eviten el conflicto que S. S. suscita conservando las amigables relaciones que la República mantiene y desea mantener con la Nación italiana, cuya población numerosa en este país siempre le ha merecido distinciones especiales, á que no quiere ni debe, ni puede renunciar, por actos á que ella es ajena.

En este concepto, y con este fin, propongo á S. S. tener una conferencia en mi despacho ministerial, hoy á las 4 de la tarde.

Dios guarde á S. S. muchos años. MANUEL HERRERA Y OBES.

A. S. S. Sr. Encargado de Negocios de Italia, Dr. Don Enrique Perrod.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA POBLACION ITALIANA

Vuestras autoridades nacionales han desertado de sus puestos, haciendo abandono de los deberes y obligaciones que tenían para con vosotros.

Sus razones para tan grave paso las vereis consignadas en su nota de 24 del corriente, como también vereis en su contestación, que el Gobierno ha puesto por su parte cuanto le era posible para evitar ese conflicto, que le pena sinceramente.

El Presidente de la República toma el puesto abandonado, para asegurarnos en el goce de todos vuestros derechos y garantías, en que seréis más respetados aún, si posible fuera.

Descansad, pues, en esa seguridad, y confiad en la palabra á que nunca faltó.

EL GENERAL MÁXIMO SANTOS

MANIFIESTO DEL COMANDANTE DE LA «CARACCIOLO»

Por el momento no existe Legación Italiana cerca del Gobierno Oriental, pero no ha dejado de existir el protector natural de los intereses Italianos en la persona del comandante superior de la fuerza naval de S. M. el Rey de Italia, anclada en estas aguas.

Ninguna autoridad italiana ha desertado de su puesto, sino que lo ha transportado allí donde la dignidad nacional no puede, de ningún modo, sufrir lesiones.

Vosotros, italianos, tenéis el estricto deber de obedecer á las leyes del país, que os ha ofrecido una hospitalidad generosa, como nadie tiene el derecho de sustituirse en funcionario de nuestro Gobierno, sin adhesión del mismo Gobierno ó invitación formal suya.

Así, pues, cuando por una razón cualquiera, os faltase la egida de las leyes arriba mencionadas, á mi y no á otros debéis recurrir, para ponerlos al abrigo de las violencias.

El comandante superior.

Carlos de Amézaga

A bordo de la «Caracciolo», Marzo 26 de 1882.

Bien por la Sociedad de salvamento marítimos de Guipúzcoa.

Sentimos un verdadero placer al trascribir del *Diario de San Sebastian*, la carta que vá á continuación, de un marino vascongado.

Por ella verán nuestros compatriotas que esa benemérita y humanitaria asociación que honra sobre manera á la noble Provincia de Guipúzcoa, se esfuerza por responder al filantrópico fin para que ha sido creada, adquiriendo embarcaciones apropiadas para salvar la vida de los naufragos de aquellas costas:

Sr. Director del DIARIO DE SAN SEBASTIAN.

San Sebastian 27 de Febrero de 1882.

Muy señor mío: Son las 4 1/2 de la tarde y acabo de llegar del muelle entusiasmado de presenciar una magnífica prueba del bote salva-vidas Guipúzcoa.

Salió este á las 3 y media tripulado por 18 hombres contra el viento ahuracano del O., que está soplando, y la consiguiente marejada; se ha alejado más de una milla del puerto entre rompientes que amenazaban tragarlo á cada momento, y habiéndosele embarcado algunos golpes de mar, sus tripulantes han visto con satisfacción que el agua salía instantáneamente por las válvulas automáticas de que está dotado. Tanto su valiente patron como todos sus remeros han llegado al muelle deshaciéndose en elogios por las buenas condiciones marineras de esta embarcación, con la cual no tienen inconveniente en salir á prestar socorro cuando quiera, por fuerte que sea el temporal.

Soy de V. afmo. S. S. Q. S. M. B. Un marino vascongado.

Cartas vascas

ESPAÑA

Hacen notar algunas personas que no recuerdan un período como el actual en que menos pleitos se hayan entablado ante los tribunales.

Son muy contadas las demandas civiles que se presentan. Esto, en otras épocas, era un bello ideal para los españoles. Pero bien mirado, la falta de pleito

no es precisamente un signo de prosperidad y bienestar.

Si hoy no se pleitea, quizás se debe á que ya no hay sobre qué pleitear.

O que los tribunales que justifican no sirven para el caso.

La *Correspondencia de España* describiendo el aspecto que el salón de conferencias del Congreso presentaba, uno de estos días pasados, decía que el interés de la conservación política, los sostenían los Sres. Ruiz Gómez, Casa-Sedano, el marqués de Muros y otros de menos importancia, que son los hijos

—Ahora, pensará alguno de los hijos sea usted concurrente asiduo al salón de conferencias... ¡El que me vea aquí todos los días, me vá á tomar por un diputado de poco más ó menos!

Es satírica á veces *La Correspondencia*...

insulsa siempre.

En pleno día, ha sido acometido en la Ronda de Santa Bárbara, cerca del Saladero, en Madrid, por dos hombres con revólver en mano, el dependiente de una casa de comercio, robándole el dinero que llevaba.

En pleno día... ¡qué vergüenza! Y en el Saladero dá la guardia una compañía de tropa...

«Un año».

Con este título escribe *El Diario Español* un artículo, como recuerdo de la exaltación al poder del partido fusionista, que comienza así:

«Existía una situación política que funcionaba con regularidad y que había prestado al país y á las instituciones grandes servicios. Una cuestión de Hacienda provocó la crisis...»

Música de Barbieri.

Yo dichoso en paz vivía...

El final es menos melancólico: pero mucho más lúgubre y sombrío.

Pinta el mismo periódico á su gusto—ó á su disgusto—la situación actual, y dice: «...Ahora solo nos preocupa el temor de que se tarde en poner remedio al mal. De aquí á un año puede ser esto tan grave, que acaso necesite el patriotismo de todos los monárquicos leales para conjurarlos.»

Música revolucionaria.

Ca irá, ca irá.

A los maestros de escuela del Val de San Vicente, provincia de Santander, se les deben cerca de dos anualidades de sueldos.

Esa provincia fué la que mas gritó contra los Fueros.

En Tortosa han sido ejecutados en garrote los cuatro asesinos de Ginestar. La ejecución tuvo lugar ayer, presenciando el suplicio doce mil personas.

Uno de los periódicos mas ministeriales, adictos al elemento militar del gabinete, publica estas dos noticias:

«Ministeriales y otras muchas personas que no lo son, continúan haciendo consideraciones sobre la necesidad de reunir pronto las Cámaras, y la más principal razón que hacen pública, en defensa de que así se resuelva por el gobierno, es la de que lo mismo en la actual que en cualquiera otra, hay hechos y evidencias que se imponen á las firmes voluntades y á los propósitos mas enérgicos, queriendo sin duda indicar, que durante el interregno parlamentario ha ocurrido algo que deben conocer las Cortes inmediatamente.»

Y luego continúa:

«Se ha dicho en el Congreso que una importante personalidad del gobierno ha telegrafiado al Sr. Moret, que parece se encuentra en Murcia, rogándole que adelante su regreso todo lo posible.»

Esto le dice *La Gaceta Universal*; y al hablar como lo hace, cualquiera leerá entre líneas, sin pecar de malicioso, la palabra crisis.

Como se vé al señor Camacho el golpe le viene de casa, según parece.

La actitud de los gremios ante los presupuestos *camachos*, es enérgica y decidida, protestando y reclamando solemnemente.

El Sindicato de los gremios en vista de haber sido desoidas sus justísimas quejas por el ministro de Hacienda, Sr. Camacho, y por el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, ha recurrido al rey, á quien se han presentado ayer.

En la entrevista con el rey Alfonso, el presidente del Sindicato y varios vocales han espuesto sus razones y reclamaciones, lara y varonilmente espresadas, habiendo durado la conferencia una hora larga. Las reales orejas han oído, según dicen, frases de fuego, y giros y conceptos de una franqueza y fuerza de argumentación á que no están acostumbradas.

Sin embargo de todo ello, el Sindicato salió de Palacio como había entrado: es decir, sin el remedio del mal deplorado.

El Sindicato recibe adhesiones de todos los gremios de todas las ciudades y poblaciones mas importantes, y la situación de los reclamantes es firme y sólida.

Si sus agravios no son reparados en la medida del daño causado se cerrarán establecimientos, fabricas y demás centros fabriles produciéndose los conflictos y complicaciones consiguientes.

Se trabaja—han dicho algunos diarios—para conmemorar el 11 de febrero, aniversario de la República, de un modo ruidoso.

Vengan los ruidos, esclama *El Siglo* que á nosotros no nos disgustan.

¡A ver una sambomba para que se divierta el general!

El Consejo de ministros estuvo reunido durante todo el tiempo empleado en la conferencia celebrada entre el jefe del Estado y el Sindicato de los gremios.

Sin duda querían los ministros estar todos juntos por si las cosas iban mal dadas. Formaban el cuadro para resistir mejor.

¿Pero para resistir á quién? se preguntará. Porque no son los Sindicatos los que han de desalojarles de sus posiciones.

El Papa se vá de Roma, según parece.

Lo aseguran de nuevo periódicos extranjeros muy bien informados.

Leon XIII se instalará en Salzburgo. El gobierno austriaco declaró ciudad neutral la escogida por el Sumo Pontífice, pasará á este una subvención bastante crecida y presentará al Reichstag el proyecto de una ley de garantía.

¿Cuándo realizará el Papa su resolución?

No es posible decirlo; pero es de notar, que en Mayo próximo debe reunirse en Roma el «Congreso del pensamiento libre», y Leon XII no quiere encontrarse á la vez en la ciudad de las siete colinas, porque vé en él un peligro muy serio para su seguridad.

ALAVA

Es probable, por desgracia, que el honrado, pacífico y morigerado vecindario vitoriano vea dar la muerte á cinco desgraciados, complicados en la causa del asesinato del ventero de Betano: uno de los reos es mujer.

Horrendo espectáculo. El famoso pozo artesiano ha de continuar adelante. En Victoria está formando la nueva empresa para ello.

GUIPUZCOA

San Sebastian prepara grandes novedades para el próximo verano. El gran casino proyectado, y cuyos planos se han repartido con profusión, es una construcción espléndida.

Los ingenieros encargados del estudio del ferro-carril de Bilbao á San Sebastian, abrigan dos proyectos que tienen por base á Deva.

Uno consiste en que la línea vaya de San Sebastian á Deva por Elgoibar, Eibar y Durango, en cuyo caso se trataría de adquirir por esta empresa la vía de Bilbao á Durango, ya casi terminada. El otro lleva la línea por la costa, pasando por Motrico, Ondarroa y Marquina á empalmar á Zornoza.

La continuación de esta línea irá á Santander: los Baños de Bilbao y Barcelona, y Urquijo, Ibarra y otros fuertes capitalistas harán la empresa.

En los pinares de esta provincia ha aparecido un insecto destructor, especialmente en el pino marítimo importado de las Landas.

Se conoce aquel con el nombre vulgar de *procesionaria del pino*.

NAVARRA

Un telegrama dirigido al gobierno por el gobernador de Navarra:

En *El Eco de Navarra* se publicó la falsa noticia de haber aparecido una partida de hombres armados en el valle de Izarbe, de cuyo periódico lo habrá copiado *El Tiempo*. El comandante de la guardia civil ha recorrido el valle, en donde reina la mas completa tranquilidad. Ni los alcaldes de los pueblos, ni los vecinos tienen noticia alguna de que haya en los términos de dicho valle un solo hombre armado.

Si creyerán algunos que Navarra es Andalucía.

La saca de vinos de esta provincia en aumento, y los precios sostenidos.

Los contratos se hacen por muchos miles de cántaros; no siendo lo elevado de las cotizaciones obstáculo para que los comisionistas de respetables casas extranjeras cierren fuertes compromisos de compra, en plazos más ó menos largos.

Las pertinaces sequías de Castilla y Andalucía han de poner los vinos del norte en buenas condiciones de competencia. Aquella carencia de lluvias no se había manifestado con tanta fuerza y constancia en el interior de la península ibérica, hacia la remota fecha de veintidos años.

Es cosa ya decidida la construcción de la vía férrea que ha de unir á las dos capitales Navarra y alavesa entre sí y con Bilbao. Se hará ese ferro-carril con capitales exclusivamente del país.

El Banco de Cataluña se encarga de

la construcción de la red de tranvías, en toda la provincia, habiendo hecho ya el depósito que garantiza las obras.

VIZCAYA

La casa propietaria de una gran fábrica del Desierto, se ha asociado á la casa Krupp, de Alemania, según parece, con objeto de ampliar aquella fábrica en una proporción hasta hoy desconocida en España, para explotar aquí la industria siderúrgica.

El capital será de mas de cien millones de reales.

Es notable, es extraordinario por mas de un concepto el verdadero diluvio de peticiones de carreteras y de anuncios de construir las por los municipios, el que cae sobre la diputación provincial vizcaina.

La exuberancia de vida indicada por esto es evidente.

En Durango se publica un periódico titulado: *El Durangués*.

La Ría de Bilbao, está nuevamente inundada de grandes y magníficos vapores y buques de vela cargando mineral de hierro.

El nuevo dique de Axpe, la prolongación del muelle de Portugalete y la construcción del muelle del Cementerio de los Ingleses, (Abando) adelantan rápidamente.

La *Revista Mercantil* de Bilbao, se ocupa de una cuestión importante y vitalísima para el comercio cantábrico.

Tal es la perjudicialísima diferencia de tarifas del ferro-carril de Lisboa á Madrid, comparadas con las de la corte á Bilbao que llenan todo el tráfico posible, con perjuicio del litoral del Norte al puerto primero citado. Las líneas españolas de vapores que hacen la carrera desde nuestros puertos á Liverpool, Amberes, Londres y Hamburgo, sufren, con quitarles el movimiento inherente al gran comercio trasladado á Portugal.

La *Revista*, presta al país un verdadero servicio con los datos publicados.

ÚLTIMA HORA

El rey, en la entrevista con los de los gremios ha oído cosas peregrinas de labios de varios individuos del Sindicato.

El presidente le dijo que pudo haberse presentado en Palacio seguido de veinte mil comerciantes é industriales, pero que no lo hizo por no producir alarma; que por muy sabio y gran hacendista que fuera el señor Camacho, no había de saber mas de números que dos millones de contribuyentes, cuyas quejas formulaba en aquel momento; otros individuos de la Comisión dijeron también al rey, que así como hace un año despidió á Cánovas, apesar de tener mayoría en las Cámaras, por ahora y hoy por hoy, el señor Sagasta no se encontraba en posición tan sólida como cuando el don Antonio cayó; que entre el sacrificar á un ministro ó á un ministerio completo ó sacrificar á dos millones de comerciantes é industriales, la elección no era dudosa, y en fin, en resumen, que á vuelta de frases más ó menos embozadas y más ó menos cortesanías, el rey ha oído lo que de fijo, no pensó escuchar nunca.

En Barcelona, agitación sorda. La situación, en general, violenta y tirante.

La gran sequía continúa. La salud pública como en tiempo de epidemia.

Las muertes repentinas son frecuentes y todas las enfermedades crónicas tienen un fin fatal.

En los grandes centros de población la mortandad es grandísima. Madrid ha tenido que aumentar el número de hospitales habilitando locales en varios puntos de la población.

El corresponsal.
J. C. y G.

COMO DOS GOTAS DE AGUA

No se adula á nadie, ni se halaga el amor patrio cuando se afirma que nada tiene que envidiar nuestro país á ningún otro en cuanto el genio de sus hijos.

Si en algunas épocas se ha oscurecido, no por eso se ha extinguido: es que ha brillado en menor escena.

Cuando nos mezclábamos en los asuntos de Europa, el mundo nos contemplaba y admiraba, y nuestro genio era el genio sobre las naciones.

Cuando hubimos de replegarlos dentro de nuestras fronteras; tuvimos que ser á la vez el genio y los únicos admiradores de nuestro genio. Eramos la pequeña y desquiciada compañía dramática que representa las obras para los mismos actores.

De los tiempos en que los genios españoles universales eran Colon, Isabel la Católica, Gonzalo de Córdoba, etc.,

etc., hemos venido á los tiempos en que los genios son los Sres. Sagasta y Cánovas de Castillo.

Debe hacerse desde luego una observación. Los genios de un mismo género presentan tales analogías y semejanzas que parecen vaciados en un mismo molde, siquiera tengan rasgos que al mismo tiempo los hagan originales y les den personalidad.

Los genios se han revelado entre nosotros en todas épocas con asombrosa abundancia, tanto en las ciencias como en las artes y en la política. A esta última clase de genios pertenecen los dos ilustres estadistas que ántes hemos citado. En ellos pueden comprobarse, entre rasgos de semejantes, esas analogías, esas semejanzas realmente extraordinarias.

A ámbos los ha conducido el genio á ser jefes de dos partidos políticos.

A ámbos á merecer la confianza de la corona en el puesto de presidentes del Consejo de ministros.

Estas son analogías y semejanzas superficiales, ya lo sabemos; pero hé aquí algo que á nuestro juicio constituye semejanza de trascendencia.

Cuando el reloj eterno (perdonese la elevación de la metáfora) sonó la campanada de Sagunto, salió á la esfera el Sr. Cánovas del Castillo con una pujanza jamás conocida.

¡Salió decimos! No, saltó como impelido por un resorte á poderlo todo y á serlo, todo en el tablado cuyo telón acababa de descenderse.

¿Cuál resultó ser uno de sus propósitos predilectos? Quitar fuerza y prestigio, reducir á la nulidad á los hombres que estaban llamados á sostener en la prospera y en la adversa fortuna la nueva causa. El Sr. Cánovas del Castillo aparecía por sus actos como si se creyera llamado á practicar la lección novelesca de aquel consejero que á presencia de un soberano fué abatiendo con un junco los tallos floridos de un jardín que sobre salían de los demás.

Vimos primero al Sr. Benavides, cayendo de toda la altura de su prestigio bajo la palabra acerada de Sr. Cánovas del Castillo.

Vimos después al Sr. Martínez Campos, que parecía por sí solo una institución; despojado por el señor Cánovas del Castillo de la gloria de ser el pacificador de Cuba, el pacificador de la península y el héroe de Sagunto.

¿Qué le quedaba al general Martínez Campos, quitándole eso? Nada.

¿Qué le quedaba á la causa que unos y otros querían servir? Nada mas que el Sr. Cánovas del Castillo.

El genio del presidente del Consejo de ministros del gabinete constitucional y jefe del mismo partido, se ha revelado con iguales caracteres en este punto en el jefe del partido constitucional y presidente del consejo de ministros del gabinete fusionista.

Habían llegado á adquirir notoriedad y prestigio dos hombres de limpia historia, en cuyos antecedentes y opiniones se confiaba. No necesitamos citar al Sr. Balaguer y al Sr. Romero Ortiz.

¿Qué es lo que de ellos queda? Muy poca cosa por cierto.

Anulados se hallan por la preponderancia consentida por el Sr. Sagasta á los elementos conservadores de esta situación. La influencia es nula; su intervención en la política ineficaz. Si alguna vez han pretendido inclinarla hacia camino propio de sus antecedentes y los de su partido, han sido rechazados poco menos que con el cargo de perturbadores.

Como anteriormente durante la situación conservadora, todo había venido á quedar reducido al señor Cánovas del Castillo, hoy apenas queda mas en la situación del partido constitucional que el Sr. Sagasta.

No por esto deben trazarse lúgubres horóscopos.

El genio del cardenal Richelieu bastó para el reinado de Luis XIII en Francia, y el conde-duque de Olivares para el reinado de Felipe IV en España.

Si algún vacío dejan tales genios de

tras de sí, ese efecto solo al cabo de tiempo se produce.

Elo, si, es seguro: y por tanto, lo mejor es aconsejar un poco de paciencia á los que esperen al vacío.

Don Antonio Oquendo, almirante general.

MURIO EL 7 DE JUNIO DE 1860

(Continuación.)

Por disgustos que hubo el año de 1619 con D. Juan Fajardo, Almirante general del Océano, encargado de la guarda del Estrecho, se fué á su casa sin licencia, y acordando el Consejo que fuese preso al castillo de San Torcaz, mandó con la misma fecha á Oquendo que interinamente se encargase de sustituirle. Contestó éste que por entonces estaba muy ocupado en la construcción de un navío que había de servirle de capitana, y hácia de paso reflexiones acerca de la conveniencia y aún de la equidad de sacarle de su cargo efectivo para una eventualidad de corta duración, lo cual tomó muy á mal el Consejo, y propuso al Rey que, privándole de sueldo, lo enviara en prisión al castillo de Fuenterrabia. El príncipe Filiberto salió á su defensa y consiguió que se dulcificase la clausura, que de todos modos fué corta, por juzgarle necesario para el mando de los galeones de Indias, con que siguió haciendo viajes.

Empezando el reinado de Felipe IV recibió testimonios de la estimación de este monarca y de la simpatía de su favorito el Conde de Olivares, que le escribió privadamente consultándole los asuntos del servicio y del comercio de Tierra Firme y Nueva-España. En 1626 se le dió en propiedad el cargo y título de Almirante general de la Armada del Océano, que le ofreció en breve una ocasión señalada: la de socorrer la plaza de Mamora, por aviso que tuvo de su Gobernador de hallarse sitiado de multitud de moros y en gravísimo extremo por falta de viveres. Calculando que en el tiempo necesario para enviar correo á Madrid y recibir contestación estaría rendida aquella importante plaza de Africa, se determinó á favorecerla por sí, arrojando las consecuencias de su iniciativa, que, según esperaba, tuvo el mejor éxito. Sitiadores y sitiados se vieron sorprendidos con la rapidez del socorro, que puso en fuga á los primeros con escarmiento y dejó proveída la fortaleza. «Muy bien nos ha sacado V. m. del cuidado en que nos ha tenido el sitio de la Mamora, con la bizarra resolución que V. m. tomó de ir á socorrerla», le escribía el Conde-Duque por añadidura á la cédula Real en que se le daban las gracias, abajo de la cual puso el Rey de su puño: «Quedo tan agradecido á este servicio que me habeis hecho, como él lo merece y os lo dirá esta demostración.»

Sería prolijo reseñar al pormenor las operaciones de nuestro marino: se cuenta que tuvo mas de cien combates, con la fortuna por aliada y auxiliar, aunque el resorte principal de sus triunfos fuera la organización de los bajos y la severidad con que en ellos mantenía la disciplina. En una ocasión suspendió de empleo por un año á tres capitanes por no haber obedecido una señal que hizo en la mar. Otra vez puso preso al Marqués de Torrecuso, sin que el Rey interviniera más que para recomendarle que despachara brevemente la averiguación de las causas que había tenido para ello. Limitaré las noticias á los dos hechos más notables del famoso guipuzcoano, después de honrado con plaza de Consejero de S. M. en el de la Guerra.

Continuara.

EUSKARA EPAITZA

Orain dala emeretzí illabete esaten genduen bertaera ontan «Bada cembat denbora deseotan naizela gure anay eskaldun guziari cembat esateko, baño nola dedan jakintsum guchi ichoifidet orain arte, beste jakintsumagoren batek esango zelako cehen bear aundia dan, lur ontan diran eskaldun guziak lagunkida ontan bildutzero, galdue ez dezagun gauzarik maigarriena, zer dan gure euskara maifea, bere izaera-kiñ».

Gure orduko gutizia egokitu dá; Arturo Campion eta Gregorio Arrue gure anai maiteak (beste asko bezela) ari dira gogorki lanean gure euskara gashoari beren maite-tasuna erakusten; Euskaldun on ayen lanean asitzen degu bada Euskara Epaitza au.

H. Aramendi.

Dembora añañakoen ondo-esanak

(Legenda premiada en las Juegas florales de San Sebastián con la escritura ofrecida por la Excma. Diputación.)

Oelviaño,
Munduko Jauna,
Lekohidi
lizeaiko.
(LELO KANTA)

NERE AMA ETA AMONA ANDRE A. DE J. ETA C. DE J. MAITEAL.

Gaba zan. Egun artan berean lege gogor, kaltegarri eta bidegabe batek, zoriontasun eta onorea Euskaldunai kendu izan zieten. Ni, eche-balkoyan sostengatua, Kastillako zelai lalzari begira nengoan. Negar-malkoak nere aurpegiya bustitzen zuten, eta biotz gaisoak, miñaren ezpat zorrotzaz zulatua, ojuka eta ayezka bere aserre hicia agertzen zuben. Ah! eñ ederrak ikusten ziran illargi ta izarrak zeru garbi urdinean! eta bitartean, zenbat suspirio, atsekabe eta illuntasun Euskal-erri maitearentzat! ¡Ay!—nigan esaten nuben tristiro—gaur dena galdu dá; dambolin-soñuak, artzai-irritziak, nekach-panderoak, erromeri-tuntmak, oladumbotsak, betiko ishida dira Euskal-erriko mendietan. Ouen ordez, ama guziyak ikustean beren semea, ¡Juncoro lapuru dizayeztela, esango dute:—Nun dira orain furoak?—Eta nik, orrezatik, galdetzen det orain: «Nola salbatuko gera, Jaun Jaungoikoa, gu Euskaldunok?»

Bat batetan, zuritz jantziya, lorez koroatua, eguzkia baño dizidzariagoa, etorri zan Aingeru bat, zeruko usoa bezala, nere aldera, esanaz:—Ez ikaratu; atoz nerekin; dembora añañakoen Aingerua naiz; nik erakutsiko dizut tranze esatu ta larrietan zer egin oi zuten zure abak. Nai dezu, ori ikustera, nerekin etorri?

Bayetz, nik erantzunik, aingeruak, ama batek bere aureha artzen duen bezala, artu minduen, eta zabaldurik bere egal zuriak asi zan egaka, autsirik zeru urdiñaren zabalasuna.

Goiz errañak mendi tontorrek urreztatzen dituztenean, choriandra, lur iltuna utzita, igotzen da zeruñio argiaren hilla; eta gu ere, choriandra baño arñago, gijoazen añañako denporai bere goarpea (1) aleratzera. Ez det inoiz aztuko. Aingeruak neraman bitartean ikusi nuben! Nere buru-gañean, zeru izarratua, Jaungoiko almentsuaren lanik ederrena; azpiyan, lurra, gizonen ziega eta glori betikoerako bide negargarriya. Emen zillarrezko ibai bat; an mendi goi batzuek, piska bat urrutiebiu arkaitz idorrek, baso larratsuek, ujol apartsuak, ibar beltzak eta beste asko gauza naspillatuak, eta urrutu urrutuago ere ichaso zabal ekaizdun eta mugikorra.

Bost ordu eta geyago egatu ezker, chimista oloyetatik erortzen dan moduan, jechi giñan gu ere hurrera. Lanbro lodí batek inguruko leku guziyak estaltzen zituen, baño aize mee, garbi eta lurrinduek, esaten zidan:—Poztu zaite. Euskal-errian gaude.

Aingeruak, bere bi eskuak zerura ahalbaturik, ots egin zuben:—Euskaldun illak, esna zaitezte; zuen obietatik jaiki zaitezte; atozte kampora.

Itz ayek esan bezain laster, lanbro urratu eta bereala agertu zan zelai bat basoz eta mendiz ingurutua. Orra orduan ikusi nuben!

Jende talde batek, aritz adartsu eta azkar bat ingurutzen zuben; an gizon, emakume, mutill, nescach eta aurrak ikusten ziran, denak abere basatarren larruz estaliyak. Gizonak, Kantabroen ezpatak zinzilika soñeko beltzen gañean, ille luzea lotugabe bizkar-gañean, eta oñ zabalak abarkaz estaliyak; emakumeak berriz soñeko zuriyakiñ, ille chirikordatuak bizkarretik bera eta oñ utzean.

Gizon eldu aritz itzalpean zegoen batek arbola-sustrayak eser-lekutzat zituen. Bere soñeko, zai-makill eta abarkak artzayenak dirade, baño bere aurpegi eta era jaquintsuarenak dira.

Agurearen aurrean, Erromatar gerrari bat, beste askoz ingurutua, zegoen zutik, beren urrezko arma eta lantzak distiatzen zutela. Gizon arrotz ayek, beren jantzi eta arma baliotsoakin Erregeak ziruditen Euskaldunen ondoan.

Agure eta gerrari ark luzaro mintzatu zuten latinez elkarrekin, eta azkenean, arrotzak hilorruski bat agertu zuen, esanaz:—«Ara, Erromako buruak zer dion», eta asi zan irakurtzen bereala era onetan:

(1) Gaurpea, secreto. Vide Larramendi, Dice. Irit.